

LA ABEJA.

NUEVA-ORLEANS, 29 DE JULIO 1830

El ultimo correo del Norte no nos ha suministrado ninguna noticia de interés. Lo único que de otras estructuras es lo que sigue:

— El emperador de Brasil al fin ha reconocido formalmente la independencia de México; y ha nombrado un representante para que resida cerca de esta república.

— La ultima faceta de Baltimore lo siguiente:

— Un correspodiente hace actualmente el servicio diario entre Matanzas y la Havana. Se trabaja bajo la dirección de Dr. Francisco Hernández, director general de correos de la Isla, en aumentar en otras direcciones la facilidad de los transportes.

— El 3 de julio llegó a Nueva-York el Sr. Torrel, ministro mexicano, su familia, y el Sr. de Arroyo, secretario de la legación.

[COMUNICADO.]

Si es importante á la sociedad que la imprenta libre de toda traba, le señale todos los desórdenes, los abusos, las violaciones de la ley, no lo es menos al ejercicio de una justicia imparcial, que cuando un atentado esté denunciado á los magistrados, el pueblo, entre quien se deben tomar los doce jurados que serán llamados á dar su fallo sobre la suerte del acusado, no esté de antemano dispuesto á hallar en él un culpable.

Persuadido de esta verdad no he podido ver sin un vivo sentimiento, el gran escrito publicado en el Mercantil Advertiser del jueves pasado, sobre el desgraciado acontecimiento en que pereció la vida Théodore Fowler.

El autor de este escrito, cuya tendencia es inflamar el espíritu público, y sublevar las pasiones más generosas contra el joven Ovide Andry, sin tomarse la pena de leer y examinar las deposiciones de los testigos hechas ante el Maire, se erigió en juez y permitiéndose declararle culpable.

No frataré de excluir si tales fueron sus intenciones al obrar así, me inclino á creer que serían sansas, y que solo el amor del bien guió su pluma; mas creo también que toda alma honrada combendrá en que es un zelo muy indiscreto el de aquél, que, sin oír á los testigos de ambas partes, hiera con el telón de la reputación al inocente que no vano rumbo ha denunciado á la vergüenza de las leyes; En tal circunstancia la razón y la humanidad se reúnen para imponer la ley del silencio á la prensa y á la sociedad entera; por que ni al uno, ni la otra son competentes para decidir sobre la suerte del acusado; y ocuparlos de su causa ya comenzada, es privarlos del mas sagrado de todos los derechos, el de ser oido y juzgado con imparcialidad.

Si la imprenta ha de sumariar á los acusados; si la sociedad tiene competencia para juzgarlos, ¿qué vendrán á ser la constitución y las leyes? ¿cuál serán las funciones de los tribunales? ¿el autor del escrito contra quien tomo la pluma, acaso se obliga que el pueblo tiene por su constitución, confiada su espada vengadora á magistrado, que ha investido con su poder? ¿Por qué no le deja á las leyes su libre curso; y los jueces el pleno ejercicio de sus atribuciones y sus deberes, á los jardos una conciencia libre y desembarrizada de presunciones?

Un hombre ha matado; pero este despropósito acontecimiento ¿quid? acaso sangre? he aquí la cuestión que desde luego se trata de resolver.

Otro se presentará después; es acaso la sangre del joven Ovide Andry la que debe ser verídica? Estas cuestiones graves como la ley misma, no pueden ni deben ser discutidas en las gazetas; solo ante los tribunales instituidos por la ley es que deben ser examinadas y decididas, en precon de acusado y después de haberlo oido.

Cualquier que sean las incorrecciones de los hechos relatados en el Mercantil Advertiser, no tomaré el trabajo de rectificarlas. Porque yo mismo incurriría si lo hiciera en la falta que me he tomado la libertad de censurar; á su tiempo, la verdad se manifestará con toda su entereza ante aquellos que la ley autoriza á su solicitud. Hasta ahí no debo hacer mas que un voto y es el que el público suspenda un juicio que puede ser de fatales consecuencias á la inocencia convenciendo el corazón y el espíritu de aquellos que son llamados á juzgar la causa.

Ovide Andry no ha fugado como culpable; fiado en su conciencia que nadie le reprocha, no es necesario condonar á sufrir hasta noviembre, bajo los cerrojos de una cárcel que no es hecha para él. El volverá á parecer; no hay que dudarlo, y entonces, puede ser que el público sepa á quién imputar el fin trágico del infarto de Thomas Fowler, quien, si pudiera aparecer entre nosotros, él mismo diría: Ovide Andry no es culpable.

Un amigo de la justicia y de la verdad.

Bres. Editores de la Abeja. Muy Sres míos; suplico á W. se sirvan insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado que les agradeceré su asfum. servidor Joaquín Alonso Fernandez.

Al público de Orleans.

Si me propusiese escribir solo para refutar injurias, desde luego era necesario ocupar algunos pliegos de papel para manifestar la malignidad de los Sres. Editores del Español (ó digase mejor, Dn. Tiburcio Campe) que se apropiaron mansillar la conducta de algunos hombres de bien con sus asquerosas producciones por que no piensan como él. En el Editorial de su periódico N°. 110 del 25 de julio he leído con indignación la calumnia más atroz que pueda inventar hombre alguno, cuando trata de perseguir á otros; dice así: "En Nueva-Orleans le ascedido un chasco posado al amanuense del conjurado: quiso embarcarse para Tampico y muchos Españoles que iban en el mismo buque declararon al capitán que todos se desembarcarían si el amanuense del conjurado seguía el viage, por que

"estaban bien ciertos de que el tal abechuchó hera un delator que nada le importaba calumniar á todo el mundo."

Siel Sr. Dn. Tiburcio Campe se dirigía á mí, que soy á quien se le impidió el embarque habiendo ajustado mi pasaje en la última goleta que salió, yo le probaré que no está enterado del asunto, y si lo está, ha escrito con la malicia grosera que acostumbra, por que le domina la pasión de mentir. Quienes son esos pasajeros que hablaron al capitán para impedir mi viaje? En la hora de la salida me dijo este que embarcará mi equipaje, de lo que se infiere que nadie le había hablado todavía aun que sabían estos Sres. que yo iba en la goleta, y algunos me vieron tratar mi pasaje. Es cosa extraña que hasta aquel instante no se hubiesen acordado de mí. Valla Sr. Dn. Tiburcio, aclararé un poco la parada para que otra vez no sea V. tan ligero en producirse. D. Ildefonso García, tuvo en su casa un conciliabulo con tres buenos sujetos que marchan ya para Tampico y resolvieron perjudicarme, sin mas delito que haberles dicho en otro tiempo algunas verdades políticas, que por seca no las han podido tragar. Se presentó el Sr. de García en la Levee al tiempo de salir la goleta, y apretó de una cuenta quedlee tengo pendiente me impidió mi marcha, sin otro motivo, que ocasione semejante escandalo. ¿Como me probaran ahora estos Sres. y Dn. Tiburcio Campe, que yo soy un delator y que nadie me importa calumniar á todo el mundo? Que, casi se desacredita á cualquier hombre en los papelerías públicas, solo por que dice que los pasajeros dijeron esto ó lo otro? ¡O no se acuerda ya Dn. Tiburcio de lo que le han dicho no ha mucho días sobre las proposiciones de "me han dicho, he oido, esto &c." para seguir la misma rutina y evadirse de este modo de la responsabilidad que tiene ante la ley, por calumniador, chismoso, y embuster? sigue diciendo, "El capitán consultó sus intereses: vió que treinta heras mas que uno, y le dijó á nuestro hombre que cojiera su equipaje y fuera abuscar la saliva del lagarto." ¡Que bello modo de producir tiene Dn. Tiburcio al público! se conoce bien la escuela en que aprendió, pero es dignísimo por su jocosidad. Ya bien puesto de haberle reclamado al capitán la causa de semejante procedimiento á mi situación fuera como otras veces, pero él me había echo una gracia en el precio del pasaje, ni tampoco tenía la culpa de que otro se hubiera opuesto á mi viaje, aun con todo, yo le agradocere siempre el bien que me quiso hacer, yá que otro me lo quitó. Sigue el artículo. "El amanuense del conjurado

"quedó como el Gallo de morón, pero tan fresco como una lechuga, se marchó pia no pianino por la porta de la Levee, y se fue á escribir mas quel el tostdado para inscribir á su amo el conjurado de ciertos carabineros, y de esta fatal ocurrencia que creemos se repetirá segun nos han asegurado." Estas quantas líneas que contiene un tejido de disparates, prueba hasta la evidencia, que este Señor tiene gentes que le dan noticia de todo lo que los Españoles hacen en el rincón de sus casas, pases de otro modo; y como se atreba asegurar este hombre que viene á escribir mas que el tostdado para instruir al que dice que es mi amo, de esa fatal ocurrenia? Podrá probar lo que dice con tanta desfachatez? Yo no quisiera haber llegado á este punto. Pero las acriminaciones que hace con tanto descaro, me horroriza, tanto mas cuando las veinte en el estilo mas indecente que pueda hacerlo una verdulería. Dice en continuacion: "Que tenga paciencia y que cuente con nuestra protección en agradecimiento de que nos sirve para presentarle como ejemplar á cualquiera otro delator que pueda haber por hoy." Le doy á V. las gracias por la oferta que me hace, guardela para si, que la necesito mas que yo, pues al fin estoy acostumbrado á trabajar, y V. está criado en otras cosas que yo jamas he podido hacer. Tampoco puedo servirle para que me ponga como ejemplar: "á cualquiera otro delator" por que nunca me he ocupado en un oficio tan vil, empero una vez que V. afirma que lo soy, segun el sentido literal de la proposicion, será muy justo me pruebe ante el tribunal, para que si así es, se me aplique el condigno castigo, y sino para que V. sufra la pena que merece por impostor y bajo calumniador pues así lo exige la justicia. El público de Orleans bastante ilustrado, conoce ya el espíritu de partido que mueve á Dn. Tiburcio Campe, y otros cuantos de su devoción que solo han pretendido introducir la discordia entre los Españoles, para sacar partido de nuestras diferencias. Españoles de Orleans, ya que tenemos la desgracia de haber sido expatriados, unos de la Península, otros de las Américas no os dejéis alucinar de un periódico que todos los hombres sensatos detestan, no por su título que nos es bastante caro el nombre de la patria, si, por las contradicciones, chocarreras y sanciones que vierte muy sjenas de la ilustración del dia.

Por tanto protesto no responder á ningún articulo que se dirija á mí, por no dar importancia á sus autores, pues los que me conocen estan satisfechos de mi honestad, y esto me basta. A Dios Sr. Dn. Tiburcio, disimule V. el acaloramiento pues como no estoy acostumbrado á semejantes contiendas puede no se halla expresado á su gusto su ascmº. servidor.

JOAQUIN ALONZO FERNANDEZ.

D. St. VILME,
Calle Sn. Pedro, No. 127 entre Dauphine y
Borbon.

TOMA constantemente una gran cantidad de todas calidades de CERVEZA de Philadelphia, en toneles, barriles y botellas; tambien, CIDRA de Newark, en barriles y cajas, y vinos de Sn. Ann and Levee streets, opuesta to the Market.

TAMARIN FRAIS, récemment regu et à vendre par F. C. BOURCIER & Co.

24 Juin. N°. 75, rue de Tchoupitoulas

THE BEE.

Subscription—six dollars per annum, payable in advance.

PARISH of Jefferson, Court of Probates.—Sale at auction.—By virtue of an order of the honorable the Court of Probates in and for the parish of Jefferson, I will expose for sale on Monday the 23d of August, 1830, at 10 o'clock, A. M. on the plantation now occupied by M. Beale, one and a half leagues above the city and on the same side of the river, the following property, belonging to the estate of Thomas Beale, senior, deceased.

1. The above plantation, situated in the said parish, on the left bank of the Mississippi, one league and a half above New Orleans, measuring 8 arpents front on the river by 100 arpents in depth, where it terminates in a point, forming a triangle; bounded on the upper side by the plantation of J. B. F. Le Breton, and on the lower side by that of Robert Avart; together with the dwelling house, out-houses, and all the other buildings and improvements thereon.

2. Also, the following slaves:

Allen, a quarterman, aged 35 years, house servant.

Lucy, aged 30 years, house servant, washer & ironer, with her child Maria, 10 years.

William, a mulatto boy, 20 years, carter and house servant.

Isaac, a griff, 50 years, cook.

Baptiste, a negro boy, 18 years old, a carter.

Nancy, 45 years, with her three children, named Henry, 7 years; George, 5 years; and Elizabeth 2 years.

Bill, a negro man, 20 years, a carter.

Elsay, a negro woman, 30 years, house servant.

François Ducus, a negro woman, 60 years.

Françoise, a negro woman, 55 years.

Franky, a negro woman, 40 years, cook, washer & ironer.

Heny, a negro woman, 30 years, cook and washer.

Reuben, a negro man, 20 years, a carter.

Wilson, a negro man, 27 years, a carter.

3. and finally, the following stock:

11 cows, 2 calves, 2 bulls, 7 heifers, 2 pair carriage horses, 1 riding horse, a stage, a gig & 2 carts.

Trans.—The stock payable in ready money, for all pens below \$100; and for \$100 and upwards, 3 months credit, in notes satisfactorily endorsed and payable in New Orleans. The slaves payable in two equal instalments, at the end of April of the years 1831 and 1832, in notes payable at New Orleans, satisfactorily endorsed, and bearing a mortgage on the slaves. The plantation payable in 4 equal instalments, at the end of April of the years 1831, 1832, 1833 and 1834, payable at New Orleans, satisfactorily endorsed, and bearing a mortgage on the plantation. The deeds of sale to be executed at the expense of the purchasers, before Theodore Seghers, Notary public, at New Orleans, in whose office the plot of the plantation is deposited, for the inspection of the purchasers.

July 22 [Signed] J. M. HARANG, judge.
DRUGS AND MEDICINES, WHOLESALE & RETAIL.

The undersigned inform the public that they have constantly on hand a general assortment of FRESH Drugs and Medicines, which they offer for sale, wholesale or retail, at very reduced prices.

N. B. A constant supply of medicine chests of all sizes and descriptions for plantation, steam-boats or vessels; also, old chests repaired in the neatest manner and with promptitude.

F. C. BOURCIER & Co. No. 75, Tchoupitoulas street.

RECU par le bréck Bruce, venuant de Marsilia, et à vendre par le soumissionné.

190 Balles Vin Rouge de 18 gallons.

100 Balles Papier Italien.

29 Juin—5 J. PRATS.

PARISH COURT.—For the Parish and city of New Orleans, July 19, 1830.—Present the Hon. James Pitot, Thomas Ruiz vs. his creditors.—The cessation of the property of the petitioner being accepted by the court for the benefit of his creditors. It is ordered that a meeting of his said creditors take place at the office of Hugh Pedeslaus, Esq. not. pub., on Monday the 2nd day of August next, for the purposes of his petition mentioned, and in the mean time, it is further ordered that all proceedings against his person and property be stayed—I do hereby certify the above.

S. BLOSSMAN, Deputy Clerk.

july 20

REMOVAL.

NOTICE.—FELIX DE ARMAS, Notary public, informs the public that he has removed his office to where it formerly was, Wm. Nott's house, Royal street, between Toulouse and St. Louis streets.

july 15

The subscriber begs leave

to inform his friends and the public in general, that he has removed from No. 27 Customhouse street to No. 92 Tchoupitoulas street, where he continues the cabinet making business; and a constant supply of Chairs and Mattresses kept on hand.

Copal Varnish made to order;

all kinds of fancy wood turning done in the neatest manner; old chairs painted and regilted.

An apprentice wanted at the above business.

WM. C. QUIRK.

july 5

LES soussignés ont l'honneur de prévenir Messieurs les habitants et négocians de cet état, qu'ils ont formé une nouvelle société à date de ce jour, pour les affaires de courrage, de change et la commission en général, sous la raison de Jean Dufour & Desbois; ils espèrent que par le zèle et l'activité qu'ils mettront à remplir les ordres qu'ils recevront, ils pourront satisfaire ceux qui vaudront bien les honorer de leur confiance.

J. BRAUD. D. St. VILME.

The subscriber informs the public that he still continues under his own name, the same trade, in St. Peter, between Dauphin and Bourbon.

June 12

E. A. SETON, GENERAL writer, commission and Custom-House Broker, No. 52, St. Louis street, in the office of W. Y. Lewis, Notary public.

Translation from the Spanish into English.

A GENTLEMAN

WHO can dispose of a few hours

every day, should desire to employ himself in teaching to young persons the French and English languages; this he will do on the most reasonable conditions.—Apply at the office of this paper.

JOHN LONGMIRE a l'honneur d'an-

noncer à ses amis, aux capitaines de navires et de bateaux à vapeur, et aux habitan-

tes de la ville et des environs, qu'il

vient d'ouvrir le magasin ci dessus, où il

aura constamment un assortiment d'épi-

ceries, de vins, de liqueurs spiritueuses

d'al, de porter, de cidre, de cigarettes &c.

le tout de première qualité, et il sollicite